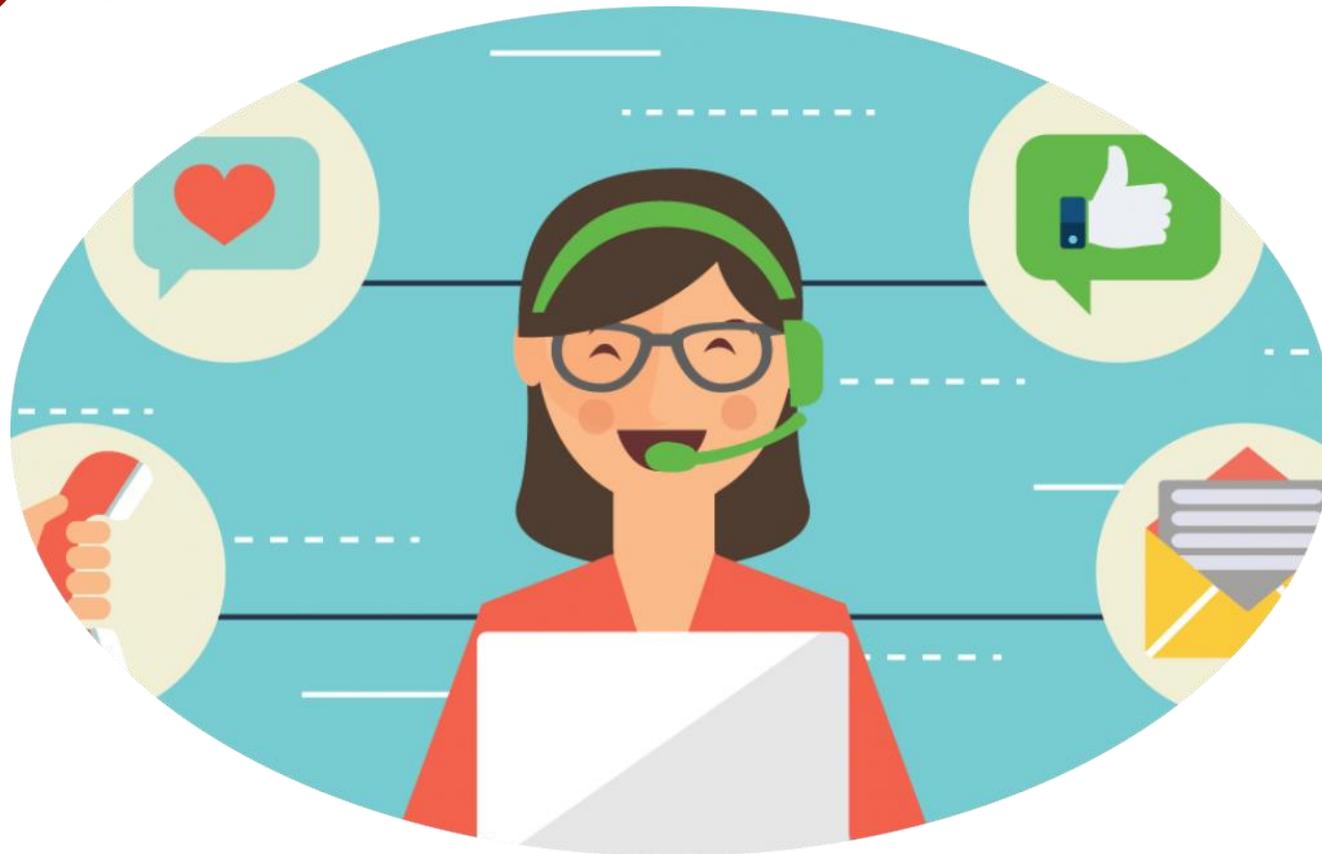
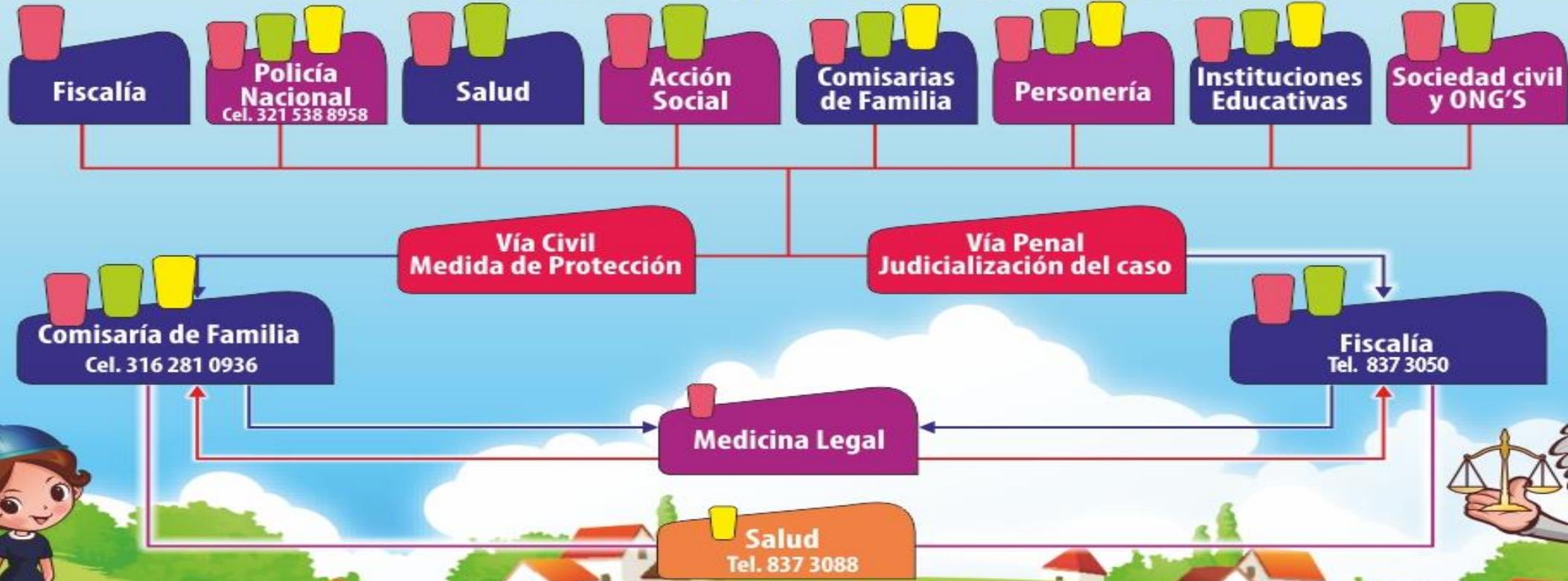


RUTAS DE ATENCIÓN



Ruta para la atención a víctimas de Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil

Identificación de los casos



Acciones para la atención:
Son aquellos procedimientos que procuran una adecuada recepción de los casos y el cuidado físico y psicológico de las víctimas.

Acciones para el acceso a la Justicia:
Son las acciones que le procuran a la víctima acceder a un proceso de carácter judicial o administrativo, el cual requiere, en primera instancia la enunciación de sus derechos como víctima y garantía de un proceso ágil y transparente.

Acciones para el Restablecimiento de Derechos:
Son aquellas acciones que procuran que las víctimas puedan llevar a cabo el autoreposicionamiento de su dignidad e integridad. Dichas acciones van desde la entrega de información veraz hasta la vigilancia para la garantía de sus derechos.



RUTA DE ATENCIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DE ABUSO Y/O EXPLOTACIÓN SEXUAL

PREVENCIÓN

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

1 IDENTIFICACIÓN DE CASOS

Detecta, informa los casos de ABUSO y ESCNNA. Formas: Verbal, Escrita, Telefónica, Anónima.

- » Víctima: niño, niña, adolescente.
- » Familia.
- » Iglesia.
- » Comunidad en General.
- » Instituciones Educativas.
- » Entidades de Salud.
- » EPS'S.
- » Insp. de Policía.
- » Comisaría.
- » Personería.
- » Policía.

2 RECEPCIÓN DE CASOS

Recibe el caso y lo denuncia. Verifica derechos. Realizan prevención.

- » Hospital.
- » Policía de Infancia y Adolescencia.
- » Comisariás de Familia.
- » Fiscalía.

ATENCIÓN DE EMERGENCIA

VALORACIÓN Y ATENCIÓN

3 RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

ACTUACIONES.

JUDICIAL

Investigación y Apoyo:

- Policía Judicial: CTI, DIJIN, SIJIN, Unidad de Delitos Sexuales, Trata y Tráfico de Personas.
- Medicina Legal

Judicialización

- Fiscalía.
- Juzgados/Tribunales.

Tel. 8373050

ADMINISTRATIVA

Verificación de Garantía de Derechos

- Comisaría de Familia

Proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

Cel.316 281 0936

Entidades de Control

Procuraduría. Personerías. Defensoría del Pueblo.

Tel. 837 3110



ATENCIÓN



Municipio de San Agustín



Acción Social por San Agustín 2012 - 2015



COMISARÍA DE FAMILIA SAN AGUSTÍN

Ruta de Denuncia y atención Peores Formas Trabajo Infantil - PFTI

Inicio



Reporte



Inspector
de Policía
Cel. 321 538 8958

Alcaldías -
Secretaría de Salud
y Educación

Comisarías de
Familia
Cel. 316 281 0936

Personerías

Instituciones
Educativas

Sociedad Civil



Autoridades
Administrativas
y Judiciales -
Ley 1453



Autoridad
Competente



Comisaría de
Familia
Cel. 316 281 0936

Oferta Institucional -
Departamentos y
Municipios



PARD - Proceso
Administrativo de
Restablecimiento de
Derechos



Acciones de Prevención - Atención y Seguimiento



Municipio de San Agustín



2012 - 2015



COMISARÍA DE FAMILIA
SAN AGUSTÍN

RUTA DE ATENCIÓN DE SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES



MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	AUTOR	VERSIÓN
23 / 01 / 2019	Actualización del Manual de Convivencia	Comunidad Educativa	1.0
27 / 04 / 2021	Actualización del Manual de Convivencia	Comité de Convivencia Escolar	2.0

LEY 1620 DE 2013

SITUACIÓN TIPO I

Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud. Entre otras se pueden tener en cuenta

SITUACIÓN TIPO II

Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:

Que se presenten de manera repetida o sistemática. Que causen daños al cuerpo o a la salud mental o física sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados. Entre otros se pueden identificar

SITUACIONES LEY 1620 DE 2013

SITUACIÓN TIPO III

Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro 11 de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente

PROTOSCOLOS ENCONTRADOS EN EL MANUAL DE CONVIVENCIA

SITUACIÓN TIPO I

- Uso inadecuado del celular
 - Agresión Verbal
 - Agresión Virtual
- Irrupción ante actividades escolares
- Evasión de clases
- Llegadas tarde
- Inasistencia y justificaciones
- incumplimiento en la entrega de bitácoras
- Consumo de alimentos en horarios no establecidos
- Uso inadecuado del uniforme
- Intervención de orientación escolar
- Daño de inmuebles institucionales

SITUACIÓN TIPO II

- Agresión física
- Consumo y porte de sustancias psicoactivas
- Fraude académico o falsificación de documento
- Robo o hurto

SITUACIÓN TIPO III

OTROS PROTOCOLOS

- Embarazo o maternidad
 - Discapacidad
- Retiro de estudiantes
- Atención en medio de emergencias sanitarias